

HERALDO DE ZAMORA

PREMIER CONCERTADO
Número suelto: 15 céntimos

DOS EDICIONES
** DIARIAS

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla
Miércoles 11 de Enero de 1939.—III Año Triunfal

SEGUNDA SIGLO II AÑO XLIII
EDICION ** ENERO 13.490

Continúan en el Sur y en Cataluña triunfando las armas de Franco

Cuartel General del Generalísimo



PARTE OFICIAL DE GUERRA

Con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las 20 horas del día 10 de Enero de 1939.

En el Sur, sector de Valsequillo (Peñarroya), ha continuado el empeño enemigo ante nuestras líneas con menos intensidad que en

días anteriores. Nuestras fuerzas avanzaron sobre posiciones rojas, mejorando las nuestras y comprobando el grandísimo quebranto sufrido por el enemigo, ya que se encuentra el campo sembrado de cadáveres.

En Cataluña ha proseguido nuestro avance con densa niebla y resistencia en algunos sectores, competamente vencida. Han sido ocupados y rebasados los pueblos de Esplugas Calva, Fullede, Senant, Blancafort, Esplugas de Francolí, Vilella Baja, Lloa y García y entre otras muchas posiciones que han sido conquistadas, la Ermita de la Virgen de Gorga, Casilla de Pastor, Vértice Drumengues, Busquets, Más de Agustinet, Vértice Aguila, Prades y Roca.

Se han hecho unos mil prisioneros. Entre los muchos muertos de rojos recogidos, figuran un comisario político y varios oficiales, y entre el material, armamento y municiones, se cuentan dos depósitos, uno de ellos de material de fortificación y otro de municiones de todas clases.

Se ha podido comprobar que gracias al rápido avance de ayer sobre el Monasterio de Pablet, se impidió su saqueo y que los rojos se llevaron las obras de arte, afirmando los habitantes del lugar que llegó un grupo de Guardias de Asalto con la exclusiva misión de llevárselas, pero, cuando iniciaban esta misión fueron sorprendidos por nuestras tropas y huyeron a la desbandada.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ayer fueron bombardeados los puertos de Barcelona y Cartagena.

Hoy en combate aéreo sostenido en el Sur, han sido derribados dos «Curtis» enemigos.

Salamanca 10 de Enero de 1938. (III Año Triunfal).—De orden de S. E. El general jefe de E. M.—Francisco Martín Moreno

ETERNIDAD

La última lección de José Antonio

Por Alonso de Palencia

Trasnochada estampa ésta de la última lección. El viejo catadrático, se despidió de los alumnos con solemnidad. Si aún conserva pelo, le cae sobre la frente, nevada. La mirada huye por los bancos, sin fijarse. No volverá a decir su lección.

Morir joven no es alegre; ni decir la última lección, para el maestro, en estallidos de juventud, entusiasmo. Pero he aquí que José Antonio, jubilado por dura sentencia, ha de enseñar por última vez, conservando en sus labios frescura de juventud; en su corazón, arranques formidables de quienes apenas si comenzó a vivir.

La Historia dice ya, que allí, en Alicante, sentado en el banquillo ante sus jueces, hizo con su defensa y una vez más, definición de la Falange.

Dice aún más la Historia. Y es que las palabras de José Antonio conmovieron. Persuadieron. Convencieron.

No es entre los tesoros de menos valor, éste que nos robaron los rojos, de su última lección. ¿Qué fué de ella? ¿No será posible rescatarla?

Lo cierto es que José Antonio dijo con emocionada palabra su postrera lección. Dice la historia que en todos los oyentes se reflejó el asombro. Asombro llaman al deslumbramiento desconcertante de una palabra ardua, en llama resuelta. No se sabe qué fieras reclutó el Averno para juzgar a José Antonio. Pero lo cierto es que, fieras y todo, se volvieron hombres cuando por última vez habló el Precursor, con su lección conmovida. Si la sentencia no se hubiese firmado por el sordo rencor, antes de oír al acusado, los jueces hubieran decidido el indulto. Pero una mano siniestra, de alma sin vida, corazón sin palpito, había dicho ya que José Antonio Primo de Rivera tenía que morir.

Una vez más—nos va diciendo José Antonio en las páginas involuables de su Testamento—dije lo que era la Falange. Pero el acento, al decirlo esta vez jera diferente. Una torva muchedumbre de seres degenerados sofocó aquella clara y dura reveladora palabra. Ordenó que no se escuchase la postrera lección de José Antonio. La victoria más grande sobre los fines tenebrosos abismales, repugnantes de la Anti-España, se logró con aquellas relumbrantes consignas que José Antonio debió manejar, como un acero, en el cerco envolvente de las espaldas de sus perseguidores. Importaba a la Anti-España sofocar aquella voz augusta que hablaba de resurrecciones, porque su manjar es carne de muerte, de mentira y de odio. Por eso de la última lección de José Antonio, no va a pasar a la historia sino el acento. Acento duro e hiriente, frío y lío, como el del canto que cae al río. Y el río es la eternidad.

En Valsequillo, nuestros soldados avanzaron, comprobando el grandísimo quebranto que ha sufrido el enemigo.

En Cataluña, fueron liberados de las garras marxistas otros ocho pueblos y numerosas e importantes posiciones, haciéndose unos mil prisioneros.

En combate aéreo fueron abatidos ayer dos «Curtis» enemigos

El III Consejo Nacional de la Sección Femenina

Continuación de la Conferencia de don José María Oriol

Entonces se produce algo ya característico de nuestra Patria, se empieza a gobernar en «moderado» pero se persigue en Cataluña a aquellos elementos que durante la república hubiéramos llamado de derechas para después perseguir y pegar a aquellos de izquierdas y así se está gobernando en vez de mirando al futuro, mirando exclusivamente a aquel partido extremo demagógico y poco a poco se produce una reacción en el pueblo español, la de un desengaño completo. Ya estamos en 1930.

Nuestra guerra es por Dios y por España, según José Antonio, en un sentido ascético de la vida. Pues bien; en 1823 Navarra se subleva por el sacerdocio y por el Imperio, y en el año 30 se plantea el problema de que vosotros tantas veces habéis oído hablar y todos se preguntan: ¿pero qué quieren los carlistas? Que nos dejen en paz. Estamos ahora buenos para andar trayendo más señores. En 1715 se deroga la pragmática.

Desfilan, narrados por el orador, la paz de Utrecht, Felipe V con su ley sálica que excluye a las hijas dándole el poder al varón. Establecida esta ley, Fernando VII tiene que perder la corona en el caso de tener una hija. El 10 de octubre nace Isabel II y con esto parece que todas las puertas están cerradas para que España se encuentre a sí misma. ¿Qué iba a ser aquella niña que tenía una madre con dos cuñadas liberales? ¿Qué iba a ser la pobre? Fernando VII, gravísimamente enfermo, hace que su mujer pregunte: «¿Qué debe hacer para que en España haya paz?». Después de aconsejarla la Reina Cristina, pide ayuda al príncipe Carlos María Isidro, el cual se escusa. Entonces la Reina, comprendiendo el interés de la paz, ordena la derogación de ley sálica. La infanta Carlota, al saberlo, rompe las pragmáticas y da una bofetada a Carlomarte, el cual le dice aquella frase que se ha hecho célebre: «Manos blancas no ofenden».

Llega el 20 de junio en que se celebra la boda de Isabel II, y Carlos María Isidro desobedece las indicaciones que se le han hecho y no asiste a la ceremonia, quedándose combatiendo con su cuñado don Miguel de Portugal, mientras llega el momento de combatir en España.

El 22 de septiembre muere Fernando VII y, al morir, se provoca la explosión, como siempre ocurre en España, no siendo sólo partidos del pueblo las levantadas, sino también el Ejército, columna sustentadora de la Patria.

Se sucede la entrada de Carlos María Isidro en España, el levantamiento de las Vascongadas, la marcha hacia las puertas de Madrid, en cuya puerta de Alcalá está el campamento, la exclusión de la línea del

Tajo, que en nuestra guerra se ha visto lo efectiva que es; el 29 de agosto de 1839 se parte la guerra con el convenio de Vergara por tracción del general Maroto, que fusiló a los que le ayudaron; Cabrera que se mantiene cerca de tres años pasa el Ebro resistiendo a las tropas liberales, que son dos o tres veces mayores y en mayo de 1844 el fin de la guerra carlista.

Pero aunque la guerra ha terminado, su idea se extiende y se convierte en tradicionalismo.

El 45 renuncia Carlos María Isidro; interviene nuevamente Inglaterra; Francisco de Asís escribe al conde de Montemolín aconsejándole que se case y será de hecho lo que es de derecho. Pasan dos años y se provoca otra guerra, del 47 al 49.

Y entramos en un período triste de convulsiones y destrucciones hasta llegar a O'Donnell. Empieza la campaña de África, la de «Diario de un festivo de la guerra» de Alarcón que termina de una manera vergonzosa, perdiendo Tánger y Tetuán. El desembarcar en San Carlos de la Rápita y mientras aparece un joven chico, un chico de trece años que recogido por la princesa de Weyler está en la tradición, en las más puras caballerías, rodeado de mutilados de la Patria, antiguos combatientes. Ya doña Isabel sale de España y vienen otras Cortes Constituyentes. Renuncia el Rey en París en 1868 escribiendo una preciosa cuartilla en la que decía: España necesitaba un hombre que sea eje y entraña de la Patria, que tenga el sentimiento generoso y noble del pueblo español.

Un hombre que diga al padre de familia: tú eres el Rey de tu casa, y al municipio le diga: tú eres de tu jurisdicción, y a la Diputación le diga: Yo soy el Rey, vengo aquí para realizar las actividades todas de que se compone mi pueblo: le cuidaré; que venga la aristocracia de la sangre; de la industria; de la milicia; de la del comercio; de la del trabajo en sus distintos aspectos; vengamos a exponer sus quejas y sus necesidades, pero que tengan entendido que aquí no manda, ni el aristócrata, ni el militar, ni el comerciante, ni el industrial, ni el sacerdote, ni el trabajador. El Rey soy yo. Yo a la iglesia le daré libertad e independencia, pero no nombraré un canónigo, ni un solo párroco y le daré mi protección de la Deuda y le daré en libertad a todas las comunidades religiosas para que no pidan, y las pondré en condiciones de no pedir al Estado; pero también para que no se inmiscuyan en las propiedades del Estado. Abogado a tus pleitos y aprende a defenderlos con justicia, para que acudas a ti en busca de defensa; médico a tus enfermos, no vengas a matar con fármacos políticos a los que no supiste curar con tus malas recetas. Emplea

do a tu oficina, a trabajar como es tu deber; maestro a tu escuela, a trabajar bajando todo el mundo, que la política está siendo la trampa de la Ley de los vagos. Llevaré el saber, el arte y la ciencia a mi palacio y llevaré los pobres a mi mesa.

Y entonces se forja alrededor de este hombre el ambiente de todo este tradicionalismo difuso. Cuando traen a Don Amadeo de Saboya hay un diputado que se levanta y declara: «Que jamás reconocerá al príncipe italiano que quieren darnos por rey, y que, antes al contrario, le combatiremos con todas nuestras fuerzas».

Y, como entonces, ha habido siempre una masa de españoles, que si bien no juraban fidelidad, estaban dispuestos a morir cuando hiciese falta y como era su fin.

¿Los viejos, los nuevos? Don Carlos dice: hay viejos, no hay nuevos, todos son viejos si vienen antes de que el triunfo definitivo esté establecido en España.

Se suceden la voz de Manterola en Madrid, la aparición de Dorregaray que salió con 60 voluntarios de Valencia y va formando un ejército; al año el general Pavía, disuelve el Parlamento. Llega después la proclama

mación de Alfonso XII. La marcha del Rey y cuando se va, dice: «Volveré, volveré»—dice—y se nos va para morir.

Liga el orador estas tradiciones con las palabras de Franco, al llamar los boinas rojas «a fundirse en el movimiento como la sangre de aquellos muchachos que hemos visto caer en los frentes abrazados».

Doctrina de unidad que es la que nos interesa y que se tuvo que apoyar en las fuentes del tradicionalismo material, porque en el espíritu estaba rota.

Cantaremos la gloria de nuestra España por las rutas inmortales de su destino, por las rutas de una civilización única para que España se haga fuerte y no tenga que volver nunca más a pedirnos a nosotros ni a otros que vengan después, que dejen de hacer guardia en derredor de nuestro hogar, que es nuestra Patria, para empuñar las armas y defenderla. No hará falta, pero si la hace, nueva mente las boinas rojas, con las camisas azules, irán por las rutas de España.

¡Viva España! ¡Arriba España!

El orador fué calorosamente aplaudido.

La sesión de la tarde de ayer

Después de la filmación de la película en el interior del Castillo y de ser inaugurada la exposición del artesanado, continuaron en la Diputación las tareas del III Consejo Nacional de la Sección Femenina con la octava sesión, en la que intervino primeramente la Enlace Nacional de Acción Sindical, señorita Dolores Martínez, quien habló extensamente en una interesantísima conferencia sobre la misión de los enlaces sindicales femeninos. Los enlaces sindicales femeninos son el amparo que la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S., presta a las trabajadoras. Los enlaces sindicales tendrán cuidado de que no se escamoteen las leyes que dimanadas del

Fuero del Trabajo dicte el Estado para proteger el trabajo de la mujer y del niño. Por lo tanto, la enlace recogerá todas aquellas quejas y todos aquellos abusos para hacerlos llegar al Delegado o Inspector de Trabajo a fin de que éste obre en consecuencia, es decir, haga que se cumplan estrictamente las leyes sociales.

Se nos olvidaba advertir que antes de la señorita Martínez, intervino la señorita Luisa María de Aramburu, la cual dedicó un sentido recuerdo a Mariano Pérez Sopena, vilmente asesinado en Madrid por las hordas. Mariano Pérez Sopena, fué un miembro activísimo de la Falange, que trabajó infatigablemente en la organización de la Sección Femenina.

La misión de la Mujer en el Sindicato Conferencia de Don Jesús Romeo

Don Jesús Romeo, perteneciente al Ministerio de Organización y Acción Sindical, desarrolló una bellísima y elocuente conferencia sobre lo que debe hacer y significar la labor de la Sección Femenina en los sindicatos.

Primeramente tiene excusas justificadas por la ausencia del Excelentísimo señor Ministro de Organización y Acción Sindical, que por razones ineludibles de su cargo, no pudo venir a esta ciudad para dar su anunciada conferencia. Expresa el deseo que el señor González Bueno tiene de que de todas las aspiraciones que puedan surgir del Consejo tengan una realidad completa y eficaz.

Porque el ministro espera mucho de la Sección Femenina que no es un ente sin fuerza ni contenido, sino que tenga un desarrollo propio dentro de los sindicatos; quiere sumar a los sindicatos una nueva fuerza que sea al mismo tiempo una asistencia social y espiritual. Y sobre todo por lo que respecta a los sindicatos femeninos. Y la prueba de esta preocupación han sido las disposiciones legislativas que como la del 31 de diciembre regula el trabajo de las mujeres que han

quedado viudas o desvalidas dentro a consecuencia de la guerra o por la política seguida por sus maridos o parientes.

Pasa a ocuparse de lleno de la misión de la mujer en el sindicato. Recordando una feliz y elocuentísima frase del pequeño Meternick que le dijo a una mujer: «En vuestros brazos, pero nunca en vuestras manos». Y desde luego este prejuicio obtuso del difunto político austriaco, diciendo que es en las manos de la mujer donde el hombre en los momentos graves y críticos, en los momentos de dolores y miserias, encuentra su alivio. Cita el ejemplo de los hospitales, donde el alma viva y confortadora son las manos de la mujer interviniendo activamente en la cura de las heridas del cuerpo y del alma.

En los sindicatos, la mujer, la Sección Femenina de la fuerza para el hogar y para la familia. Ella recuerda que hay un hogar y una familia y por eso vigila el trabajo de las obreras para que éstas no se fatiguen, ya que redundaría en perjuicio de la raza.

(Continúa en la página)

INFORMACION LOCAL Y PROVINCIAL

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Zamora

El Boletín Oficial del día 8 de los corrientes publica una Orden que copiada a la letra su parte dispositiva dice así:

Este Ministerio dispone: 1.º Que durante la segunda quincena del presente mes de Enero queda abierta en todos los Institutos de segunda enseñanza una convocatoria para los alumnos que hayan seguido sus estudios hasta la fecha según el Plan de 1903, cualquiera que sea su situación académica.

2.º Que los exámenes serán verificados a partir del día 10 del próximo mes de Febrero en la forma preceptuada por el número 2.º de la indicada disposición de 31 de Diciembre último.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Zamora 10 de Enero de 1939.—Tercer Año Triunfal.—El Secretario.—V.º B.º El Director.

Del Cuerpo de Seguridad

Tres guardias ascendidos a cabos

Como resultado de los brillantes exámenes que realizaron en la Jefatura del 12 Grupo de Asalto en Valladolid y en el mes de julio del pasado año, han sido promovidos al empleo de cabos de citado Cuerpo, los Guardias de la plantilla de esta capital don Isidro Arroyo Segurado, don José González y González y don Simón Gamboa Marcos.

Reciban los tres nuevos cabos de tan brillante Cuerpo, nuestra más efusiva enhorabuena.

Registro Civil

NACIMIENTOS

María-Teresa Salvadores Pumarín
Pilar Gómez Gómez
Laurentina Santos Carretero
Javier Pérez Iñigo
José Tiño Viñuela

DEFUNCIONES

María Chanos Gallego, de 30 años

HERALDO DE ZAMORA, apart. 13

250.000 modelos de juguetes para los niños de todo el mundo

Leipzig.—Entre las muchas cosas expuestas en la Feria de Leipzig, los juguetes suscitan desde siempre el interés particular de los visitantes. La Feria de muestras de juguetes de Leipzig es ya tradicional y representa sin duda la manifestación más importante y rica del género. En la pasada primavera—650 constructores expusieron unos 250.000 modelos de juguetes.

LA QUININA EN LA GRIPE

La quinina es un medicamento popular empleado como preventivo de la gripe o de los resfriados del tipo de la influenza. En Inglaterra, Francia, Alemania y Holanda, los médicos y experimentadores han estudiado muy particularmente esta cuestión; por eso no es de extrañar que el uso de la quinina como agente de profilaxis de las enfermedades que acabamos de citar está más propagado en dichos países que en Norte América.

En Norteamérica se utilizan varias especialidades farmacéuticas en dichas afecciones, y como es sabido los norteamericanos siempre están dispuestos a probar novedades.

Mejor es tomar quinina en dosis diaria de 200 miligramos durante toda la temporada de la influenza.

En muchos trabajos se han constatado los riesgos que se pueden correr usando en casos de resfriado especialidades que quieren pasar por buenas pero que contienen como cuerpo más importante la acetina, antipirina o bien otros derivados del quinín. Muchos de estos compuestos contra los resfriados contienen uno de dichos calmantes en dosis suficiente para provocar zumbidos de oídos, pesadez de cabeza, jaque

CORREOS Administración Principal de Zamora

Tarifas de sobre-portes aéreos para la correspondencia destinada al extranjero, que regirá desde el día 10 del actual.

Sobre-porte de cartas y tarjetas

EUROPA

Alemania, 1'25 pesetas cada 20 gramos.
Inglaterra, 1'50
Bélgica, 1'50
Países Bajos, 1'50
Suiza, 1'50
Bulgaria, 1'50
Checoslovaquia, 1'50
Dinamarca, 1'50
Grecia, 1'50
Noruega, 1'50
Polonia, 1'50
Rumania, 1'50
Suecia, 1'50
Turquía, 1'50
Yugoslavia, 1'50
Austria, 1'50
Irlanda, 1'50
Francia, 1'50
Italia, 1'50
Portugal, 0'50 cada 15 gramos.

Impresos, muestras y papeles de negocio, el mismo franqueo que para las cartas.

ASIA

China, 7'00 pesetas cada 10 gramos
Japón, 7'00
Hong-Kon, 7'00
Filipinas, 6'00
India Británica, 4'00
Sain, 4'50
Impresos, muestras y papeles de negocio, el mismo franqueo que para las cartas.

AFRICA

Egipto, 1'50 pesetas, cada 10 gramos.
Eritrea, 3'00
Abisinia, 3'00
Impresos, muestras y papeles de negocio, el mismo franqueo que para las cartas.

AMERICA

Estados Unidos, 1'50 pesetas cada 10 gramos.
Canadá, 1'50
Colombia, 5'00
Costa Rica, 3'00
Cuba, 2'50
Ecuador, 5'00
República Dominicana, 2'50
Guatemala, 2'75
Haití, 2'50
Honduras, 2'75
Jamaica, 2'50
Panamá, 3'00
Puerto Rico, 2'50
Venezuela, 4'25
Brasil, 5'50 cada 5 gramos.
Argentina, 6'50
Bolivia, 7'50
Paraguay, 7'75
Perú, 9'00
Uruguay, 6'50
Chile, 7'75

NOTA.—No existe servicio avión para Nueva York (Ciudad) Zamora 10 de Enero de 1939.—III Año Triunfal.

El Administrador Principal

HERALDO DE ZAMORA, apart. 13

“La Unión y El Fénix Español”

Compañía Española de Seguros

Tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela que al objeto de ampliar sus Oficinas Centrales, ha trasladado la Dirección para la Zona Nacional al edificio de su propiedad en Bilbao, Arenal, 3.-Teléfono 12040.-Apartado 634, donde continúa realizando toda clase de Seguros:

- Seguros de Incendios
- Seguros de Accidentes
- Seguros de Vida
- Seguros de Transportes
- Seguros de Robo

Subdirector en Zamora: Emilio Prieto Martín, Santa Clara, 61.-Teléfono 1728

La ofensiva en Cataluña y los diarios ingleses

Londres.—En los círculos políticos y diarios londinenses acusan el avance de las tropas nacionales en los frentes de Cataluña.

Dicen que con la operación de ayer quedó cerrada la gran bolsa estratégica que habían formado en días anteriores.

Dicen también que ha sido la jornada más fructuosa de la reciente ofensiva.

Todavía las Cortes rojas :

PARIS.—Comunican de Barcelona que en una sesión oficial de las Cortes rojas, celebrada en honor de la Delegación parlamentaria francesa, el ex subsecretario de Agricultura francés, Lyautey declaró especialmente que los diputados franceses se comprometen a interesar del gobierno francés a poner fin a la no intervención en España. Otro diputado

francés, Serre, afirmó a los rojos es pañoles, una ayuda eficaz, para su lucha contra el enemigo común de Barcelona y Francia. En la sesión se pronunciaron otros discursos y se hicieron ruidosas declaraciones de solidaridad terminando al son de la Marsellesa.

Juventudes Españolas:

Vuestro destino, es ser la vanguardia de la España Imperial!

HERALDO DE ZAMORA, apart. 13

Los católicos y liberales belgas exigen el envío inmediato de un representante a Burgos

Bruselas.—Ante las comisiones parlamentarias, el primer ministro, Spaak, expuso el estado de las negociaciones sobre el envío de un representante belga cerca del Gobierno de Franco.

Las dificultades presentadas por los socialistas respecto al nombramiento de un agente diplomático o comercial, subsisten. Los católicos y liberales exigen imperiosamente el envío de un representante belga a Burgos.

Spaak declaró que el Gobierno deberá volver a estudiar la posición de Bélgica respecto al acuerdo de No Intervención si el Comité de Londres se demuestra incapaz de ejecutar las decisiones referentes a la retirada de voluntarios.

Los católicos liberales reclaman una solución a este asunto antes de la proyectada renovación ministerial. (Stéfani)

Un obsequio a los Maestros movilizados

Vitoria.—En el día de hoy don Romualdo de Toledo ha hecho entrega a la señorita Casilda Ampuero, del donativo personal de 1.700 crucifijos que serán destinados a los maestros españoles que han sido movilizados.

Los marinos del «José Luis Díez»

Londres.—Reuter comunica de Gibraltar que la tripulación del destructor rojo «José Luis Díez» será repatriada hoy miércoles, a bordo de los destructores británicos «Gloworm» y «Greyhound».

HERALDO DE ZAMORA, apart. 13

RIPIOS

Hace un frío, que pela

Hace un céfiro que afeitá, hace muchísimo frío, tosiendo o estornudando todo el mundo está aterido hasta el punto, que parece que aquí Inglaterra ha venido con sus tamesinas nieblas de tan negro colorido y llevamos uno días de padre y muy señor mío.

El astro rey, sus facciones enseñan ayer quiso y está el rubicundo Febo haciendo falta, lo mismo que en el «coci» del humilde los «gabrieles» y el tocino.

Ahora a la niebla, la lluvia parece que ha sucedido, y hay una humedad, que cala hasta los mismos sentidos.

Con niebla como con lluvia, que para el caso es lo mismo, muchos llevan en las «napias» asomando un pinganillo y otros, cual cresta de un gallo encarnados los «soplillos», vulgo orejas, y eso es todo porque este tiempo ladino ha venido y se ha hecho el amo combinado con el frío y estamos por causa de ello todos hechos un ovillo en el abrigo enfundados o en el brasero metidos.

Y aun hay quien dice: ¡que hermoso el invierno! es cuando vivo. Preferible es sudar tinta a vivir tan encogidos.

A. EMEGE

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España

RELACION de las expediciones que se han recibido en esta Estación en el día 11 y de las cuales se da aviso de llegada en la forma que previene la Real orden del primero de febrero de 1887, con cumplimiento del artículo 133 del Reglamento de Policía de Ferrocarriles:

Jefe 5.ª Sección, creosota
Campsa, gasolina
Sico, adquinina
José Sesma, madera

Cartas por Avión

Se tratará de la cuestión española

LONDRES.—El «Times» en su editorial escribe que la conferencia de Roma constituye una prueba de que el gobierno inglés se niega a admitir que no sea posible llegar a una buena inteligencia con otra nación, so la mente porque esta tenga diferente forma de gobierno y estima que las conversaciones directas pueden eliminar varios obstáculos. El gobierno británico no pretende dividir el eje Roma-Berlín.

Las conversaciones de Roma no se sujetarán a un plan determinado.

La misión de Chamberlain es, sobre todo, la de sondear el terreno. Pero las conversaciones se basarán en el espíritu de Munich y en el acuerdo italo británico y—termina diciendo el «Times»—tienen grandes probabilidades de llegar a algún resultado práctico.

«Daily Mail», estima que Mussolini y Chamberlain discutirán seguramente sobre las relaciones franco italianas y la cuestión española. El periódico añade, que si en septiembre la paz de Europa fue salvada en el último momento gracias a la in-

AVISO

A los señores comerciantes, industriales y patronos obligados a declarar los sueldos de los empleados a su servicio

Terminando el día 15 del corriente mes el plazo para la presentación de declaraciones de sueldos correspondientes al cuarto trimestre de 1938, por la presente se les recuerda esta obligación, haciendo la advertencia de que una vez terminado este plazo se procederá por esta Administración a imponer las sanciones que marca la vigente Ley de Utilidades en su artículo 26.

Como se indica, las declaraciones habrán de referirse al cuarto trimestre de 1938 y deberán reintegradas con un timbre móvil de 0'25 pesetas. Zamora 10 de enero de 1939.—III Año Triunfal.—El Administrador de Rentas Públicas, Francisco Aguirre.

“PLATO UNICO”

El menú que regirá mañana, “Del Plato único”, será el siguiente:

- COMIDA
- Cocido castellano, pescado o legumbres.
- Postre: Manzana.
- CENA
- Chuletas con patatas fritas, pescado o legumbres.
- Postre: Plátanos.

De la Audiencia

Señalamiento para mañana

Sumario 22 del Juzgado de Instrucción de Toro, tomo 318 del año de 1938. Delito, lesiones. Procesado, Felipe Ladislao Gómez. Magistrado ponente, don Julio G. Barbillio. Acusación pública, ilustrísimo señor Fiscal, don José Sanz y Tablares. Abogado defensor, don Joaquín Ramos Cadenas. Procurador, don Marcelino G. Cifuentes. Testigos, 13. Peritos, 4.

NATALICIO

La distinguida esposa de nuestro muy querido amigo D. Daniel Salvadores, Recaudador de Hacienda de la Zona de esta capital, ha dado a luz con la mayor felicidad una preciosa y robusta niña, a la que con las aguas bautismales le será impuesto el nombre de María Teresa, hallándose en perfecto estado de salud tanto la paciente como la nena recién nacida, lo que celebramos.

Por este fausto suceso, los señores de Salvadores están recibiendo numerosas enhorabuenas, a las que unimos la nuestra efusiva y cordial.

Intervención de Mussolini, igualmente existe en Roma hoy una animadora perspectiva para llegar a la paz general de Europa.

El Conde Csekey irá a Berlín

BUDAPEST.—Según informaciones del periódico gubernamental “Hefor”, el ministro de Relaciones Exteriores, Conde Csekey, irá a Berlín el 20 del corriente, y seguidamente hará un viaje a Roma.

En 1939 se reunirá en Berlín un congreso internacional de farmacéuticos

Berlín.—El próximo Congreso mundial de farmacéuticos se reunirá en Berlín a fines de agosto de 1939. Este Congreso estará organizado por la corporación de farmacéuticos del Reich y acudirán a él los delegados de todos los Estados adheridos a la asociación internacional de farmacéuticos.—Centraleuropa.



FUNERARIA SERVICIO COMPLETO
Traslados +
HIJA DE SEVER Arcas +
Coronas

Fabriciano Cid, 8 - TELEFONO 1424

En Barcelona se ha desencadenado una fuerte campaña contra Negrín

La protección del Estado a escolares de Enseñanza media

ORDEN
 El Sr. Decidido el Ministerio de Educación Nacional a que la cultura sea patrimonio común de todos los españoles, y a que no que de malograda ninguna capacidad natural por falta de medio económicos, prepara una organización general del régimen protector de los escolares, que abarcará toda la esfera de su acción. Pero no ha de ser un simple criterio de beneficencia el que rija esta organización. La idea de Fichte, de que "todo talento es una preciosa propiedad de la nación, que nunca ha de ser arrebatada", debe orientar la administración estatal de las becas.

Se constituirá, pues, en el Ministerio de Educación Nacional, como organización central de protección escolar y distribución de becas en general, una Junta Superior de Selección y Protección Escolar, formativa, profesional y técnica, que dependerá de la Subsecretaría, y de la que formarán parte como Jefes de las Secciones correspondientes, los Jefes Nacionales de Enseñanzas Superior y Media, Enseñanza Primaria, Enseñanzas Profesionales y Técnica y Bellas Artes. Este Organismo Central, que será establecido y reglamentado por una disposición especial con todos los aseoramientos técnicos y elementos necesarios, tendrá carácter de Centro director y coordinador de la selección y protección escolar en sus diversas ramas. Selección que, deberá realizarse, especialmente, al fin de las Enseñanzas Primaria y Media, momentos principales de orientación para el porvenir educativo y profesional de los jóvenes; completándose con una vigilancia que deberá seguir año por año el aprovechamiento y la aplicación de los escolares seleccionados, a fin de que esta protección del Estado no asuma el carácter de donación gratuita, sino el de justa recompensa al mérito es fuerza propio así como el de prove-

chamiento eficaz de los talentos naturales, carentes de medios económicos adecuados. En tanto se instituye, con carácter general y definitivo en el Ministerio de Educación Nacional, la antedicha Junta Superior de Selección y Protección Escolar, y la organización total del nuevo sistema protector del alumnado y puedan, los demás Servicios de este Departamento, iniciar las Secciones respectivas conforme vayan desarrollando sus planes de estudio y reformas correspondientes, que derivarán en su día hacia el sistema común regido por la aludida Organización Superior.

Este Ministerio acuerda las siguientes normas para la aplicación de lo dispuesto en la Base VIII, del artículo primero de la Ley de 20 de septiembre del año en curso, sobre Enseñanza Media:

Primera.—La protección normal del Estado a los escolares de Enseñanza Media, que la precisen por carencia o escasez de medios económicos y correspondencia a su talento natural, y como premio o estímulo a su trabajo, adoptará las siguientes formas:

- a) Inscripciones de honor y premios.
 - b) Inscripciones gratuitas y dispensa de derechos y tasas.
 - c) Becas en metálico.
- Segunda.—Todos los Centros, tanto oficiales como privados, concederán, antes del día 20 de septiembre de cada año, inscripciones de honor en la proporción de una cada 20 alumnos o fracción de 20, siempre que la fracción sea superior a diez. La misma proporción será aplicada para las pruebas de ingreso. Entre los aspirantes al examen de Estado final, que hayan logrado la declaración de suficiencia, con la calificación de sobresaliente, en la capital del Distrito universitario, se rán verificados ejercicios de selección para conceder Premios extraor-

dinarios en la proporción del dos por ciento de los inscritos. Estos premios concederán los derechos de gratuidad en el Título de Bachiller, excepto el timbre del Estado, y en la inscripción del primer grupo de los estudios superiores sucesivos.

Tercera.—Todos los Centros oficiales y privados están obligados a recibir, entre los alumnos, hasta un 30 por 100, los primeros, y un 15 por 100, los segundos, en concepto de ex ternos gratuitos, que no abonarán inscripciones ni derechos en metálico de ninguna clase por expedientes, certificaciones o servicios complementarios, ni las cuotas y honorarios que los Colegios privados reconocidos legalmente puedan imponer por sus servicios conforme a su propia reglamentación.

La concesión de estos beneficios, incumbe, a cada Centro, en las condiciones siguientes:

- a) Publicidad en el concurso.
- b) Solo podrán solicitarlos:
 - 1.º Quiénes tengan derecho, con arreglo a la legislación circunstancial motivada por la guerra de Liberación, iniciada en 18 de Julio de 1936, y mientras otra cosa no se acuerde.
 - 2.º Quiénes puedan acreditar escasez de recursos y buenas condiciones para el estudio, según resulte

de las pruebas a que el Centro les someta, o de su Libro de calificación escolar, o de ambos elementos de juicio.

3.º Quiénes se hallen comprendidos en los beneficios de familias numerosas, desde el momento en que esté regularizada tal declaración por el Organismo competente.

4.º Los hijos de los funcionarios de todas clases, dependientes de este Ministerio, que no cuenten con más ingresos que su sueldo.

c) El orden de preferencia será el determinado en la letra anterior, si bien dentro de una prudente elasticidad que habrá de ser siempre razonada con vistas a la debida justicia ante posibles recursos o ante la Inspección.

d) El beneficio caducará el 30 de septiembre de cada año, y no podrá ser conseguido nuevamente si el escolar no obtuviese la declaración de suficiencia para pasar al curso siguiente:

- e) Las listas de los beneficiarios habrán de ser publicadas siempre en los cuadros de anuncios y en la Prensa local.
- f) La selección deberá quedar acordada antes del día 20 de septiembre de cada año.

(Concluirá mañana)

El III Consejo de la Sección Femenina

(Viene de 1.ª plana)

Luego se refiere al sindicato vertical, que darán a la producción un rumbo distinto, beneficioso para los productores y para el país en general. En ellos la misión de la mujer es de la Sección Femenina es transformar el alma del trabajador y convertir los oscuros recintos de las fábricas en campos llenos de luz y optimismo...

Dedica un canto a los sacrificios de la mujer en las horas del trabajo duro y de la guerra y termina diciendo que la Sección Femenina tiene que hacer uso de todo lo que en sus manos puede adquirir un relieve que siempre tenga una perspectiva: el Nacional-sindicalismo.

Intervención de la Auxiliar central de Propaganda

Terminó la sesión de ayer tarde con la intervención de la auxiliar Central de Prensa y Propaganda, Señorita Clarita Stauer, quien planteó la necesidad de crear cuadros de trabajadoras de prensa y propaganda, escritoras y oradoras con el fin de hacer más eficaz la labor de propaganda de la Sección Femenina sin tener que recurrir a ayudas ajenas. Los proyectos que presentó fueron de gran interés, mereciendo la aprobación unánime del Consejo.

Novedades de la moda

Leipzig.—(CE) En la próxima Feria Primavera de Leipzig serán expuestas numerosas novedades de la moda, muchas de las cuales serán absolutamente originales. Se ven dos nuevos tipos de gemelos para los puños, de madera finísima incrustada de metales preciosos. Los motivos ornamentales están constituidos por la sucesión de puntitos microscópicos cada uno de los cuales forma un pequeño agujero. Cada botón está cubierto exactamente por 642 agujeros. Otra innovación que será ciertamente acogida con entusiasmo por el sexo débil es la de los pendientes «doble cara». Naturalmente, cada cara tiene un adorno y una forma distinta, de modo que las señoras podrán cambiars de pendiente aunque sólo posean un par.

Saneamiento social

Buen servicio de la Policía

Continuando el plan de Higiene social recomendado por el Ilmo. señor Delegado de Orden Público y las instrucciones dadas por el señor Comisario Jefe de la plantilla del Cuerpo de Investigación y Vigilancia de esta capital, por los agentes de este Cuerpo han sido detenidas las gitanas Encarnación Jimenez Barrul y Amelia Escudero Motos, pues en un registro practicado en su domicilio, fueron halladas 11 gorras y 10 jerseys, completamente nuevos, cuya procedencia no supieron justificar.

Las detenidas han sido puestas a disposición del señor Juez de Instrucción.

También se ha detenido por los agentes de Investigación y Vigilancia a otra gitana llamada Narcisa Mendoza Jimenez, a la cual se le ocuparon dos mantas seminuevas de ilegítima pertenencia, por lo que fué puesta a disposición del Ilustrísimo señor Delegado de Orden Público.

Otra detención llevada a cabo, tras un servicio de vigilancia y observación admirablemente montado por ciertos agentes, ha sido la de una mujer llamada Josefa Alvarez Abreu, de la que ya había antecedentes en los Centros policíacos.

Esta mujer, es lo que pudiéramos llamar «echadora de cartas» pues, con ánimo de lucro y abusando de la credulidad de las gentes, hacia predicciones y «acertaba» las cosas valiéndose de una baraja, ejerciendo, por tanto la cartomancia. Fué detenida en el crítico momento en que echaba las cartas a sus clientes y con la baraja en cuestión y las correspondientes diligencias, ha quedado a disposición del Ilmo. señor Delegado de Orden Público.

«Felicitamos entusiastamente al Cuerpo de Investigación y Vigilancia de la Plantilla de esta ciudad y a sus Jefes y Superiores, por el celo y actividad que en todo momento despliegan, consiguiendo poner a buen recaudo a gentes maleantes y desaprensivas que constituyen un serio peligro para los ciudadanos honrados.

“Pildoras del doctor Negrín”

París.—Una persona recién llegada de Barcelona, manifiesta que el descontento moral que existe en la retaguardia roja como consecuencia de la ofensiva de las tropas de Franco y los continuos bombardeos de la aviación sobre los objetivos militares, es verdaderamente enorme, lo que motiva que constantemente afluyan a Barcelona muchísimas personas procedentes de todos los pueblos de las provincias de Tarragona y Lérida, la mayoría de las cuales realizan el trayecto a pie. Afirma asimismo dicha persona que en la zona roja se ha desencadenado una fuerte campaña contra Negrín, apareciendo cartelones en los que se ridiculiza al jefe del Gobierno barcelonés, uno de los cuales decía: «Negrín, tú resistes porque comes».

El hambre se deja sentir de forma extraordinaria y la población civil se alimenta solamente con escasas lentejas, adquiridas a precios exorbitantes, a las que denominan de la siguiente forma: «Pildoras del Dr. Negrín».

Gobierno Militar de la Plaza y Provincia de Zamora

Llamamiento a filas de los reclutas pertenecientes al CUARTO trimestre del reemplazo de 1941

El «Boletín Oficial del Estado», número 8, correspondiente al día 8 del actual publica la siguiente Orden del Ministerio de Defensa Nacional, movilizándolo el CUARTO trimestre del reemplazo de 1941:...

«S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales ha dispuesto la incorporación a filas de los reclutas pertenecientes al CUARTO trimestre del reemplazo de 1941.

Para cumplimiento de esta Orden se tendrá en cuenta las instrucciones siguientes:

- Primera.—Se concentrarán en las Cajas de Recluta en los días 25 de enero actual al 5 de febrero próximo.
- Segunda.—El contingente de incorporados se destinará únicamente al Ar-

ma de Infantería y quedará a disposición del General Director de Movilización, Instrucción y Recuperación, para que sea utilizado en la forma que dicho General disponga, con arreglo a las órdenes de S. E. el Generalísimo.

Tercera.—Se tendrá en cuenta para este llamamiento cuanto se dispone en la Orden de 6 de agosto de 1938, («B. O.» número 38), por la que fueron llamados a filas los indviduos pertenecientes al primer trimestre de este reemplazo de 1941.

Burgos 7 de enero de 1939.—III Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdeés Cavanilles».

CARTELERA DE LA EMPRESA SANVICENTE

NUEVO TEATRO
 Hoy Miércoles: Butaca, 2'50
 Compañía de Comedias
GUILLERMINA SOTO
 A las 6'30 A las 10'15
 La comedia de Paso y González del Toro
¡Soltero y solo en la vida!
 Mañana Jueves: Butaca, 2'50
 Despedida de la Compañía
GUILLERMINA SOTO
 A las 6'30 A las 10'15
La locura de Don Juan
 El Viernes: Butaca, 0'90
MAZURCA
 Superfilm UFILMS

El Domingo: Butaca, 1'60 y 2 pías
 La magnífica película de aventuras italiana de CIFESA
El Corsario Negro
 ¡EMOCION! ¡INTRIGA!
 Una producción sensacional
Teatro PRINCIPAL
 El Domingo: Butaca, 1'60 y 2 pías.
 A las 4'30, a las 6'45 y 10'15
 ESTRENO del formidable superfilm de UFILMS
Alta Escuela
 Creación de Rudolf Forster y Angela Salköer

Banco Español de Crédito
 Sucursal de Zamora
 Realiza todas las operaciones relacionadas con el
Servicio Nacional del Trigo
 facilitando a los agricultores e industriales estos servicios en esta Sucursal de la capital y en todas las establecidas en esta provincia:

Benavente Puebla de Sanabria
 Bermillo de Sayago Toro
 Fermoselle Villalpando
 Fuentesauco Zamora

SUCURSAL DE ZAMORA
 Plaza de Sagastia, número 24
 (ESQUINA A SAN GIL)

«El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de los puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas. Los anunciantes que de esta Sección «han cumplido ya», dicho requisito habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados.»

CLINICA MEDICA
 Enfermedades del aparato digestivo
FRANCISCO PASCUAL TASCÓN
 Rayos X - Ultravioleta
 Diatermia Corrientes
 Consulta diaria de onc, a una y de cuatro a seis.

VINO NUEVO SUPERIOR.—Se despacha de 11 a 1 y de 4 a 6, en la bodega, Carniceros número 1, al precio de 9 pesetas los 18 litros, libre de derechos.

Sección de Anuncios Económicos

MANUEL BELLIDO GARCIA
 Médico y Odontólogo
 (Sucesor de J. Jaramillo)
 ● CONSULTA
 ● de 10 a 2 y de 5 a 7
 Ramos Carrión, 24
 Teléfono N.º 1408
 Zamora

A nuestros suscriptores
 En virtud del aumento del precio de los periódicos en cinco céntimos los LUNES, nos vemos obligados a aumentar nuestras tarifas de suscripción en 75 céntimos, 1'50 pesetas y 2'75 pesetas por trimestre, semestre y año, respectivamente. Rogamos a cuantas personas nos giren por suscripción tengan en cuenta dicho aumento.

SE ARRIENDA
 En junto o en parcelas, en término de esta ciudad y pago de Santa Cristina, 32 fanegas de tierra. Para tratar, Carniceros, 1.

Vendrá la paz cuando, entre todos los españoles ganemos la guerra. La mujer española ganará la paz con sus trabajos en la «Campaña para el abrigo del combatiente». Hoy mismo procura tu labor en la Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales.

Tus hijos rechazarán avergonzados uno, bienes que la PATRIA reclamó y que lo fueron negados por unos españoles, indigno, de la nuestra tierra castellana.

SE ARRIENDA
 dos almacenes en condiciones para garage. Carretera Estación, 26 mo, y calle de la Libertad el otro. Razón, viuda de Manuel Rodríguez, Carretera Estación número 10.

Certificado de Penales
 es necesario para las licencias de caza y uso de armas y se adquieren con prontitud y ECONOMIA, en la
Agencia de Negocios
 DE
TOMAS CALVO
 San Torcuato, 63 ZAMORA

Doctor Velasco
 RAYOS X
 RAYOS ULTRAVIOLETA
 DIATERMIA - CORRIENTES
 Ha trasladado su Clínica a
 Avda. de J. A. Primo de Rivera, 2, pral.
 Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6.
 Teléfono, 1567.

SE VENDE
 La heladería «La Toscana», caseta, maquinaria y demás enseres. Para tratar, en el parador de «Los Mimos».—ZAMORA.

HUESPEDES
 Se admiten casa particular, muy cerca del Instituto. Razón en esta Administración.

